

Te llevamos por **delante del futuro:** conviértete en **contador 4.0**



Compilación Fiscal del Estado de México Correlacionada y Actualizable

Preventa 2023 ¡Actualízate ahora!







Título	Compilación Fiscal del Estado de México Correlacionada y Actualizable
Analista responsable	Lic. Carlos Benjamín Herrera Martínez
Ebook	978-607-474-740-9
Formato	Digital
Edición	Décima sexta edición
Fondo editorial	Thomson Reuters
Área	Fiscal
Subárea	Derecho Administrativo Contencioso Administrativo
Publicación	2023
Precio ProView	\$2,245
Peso	27.87Mb



DESCRIPCIÓN

- Obra esencial para la consulta y estudio ágil de las normas indispensables en el cumplimiento de obligaciones fiscales en el Estado de México.
- Realiza consultas ágiles, completas y bien fundamentadas a través de su vasto contenido organizado temáticamente, agrupando aquellos ordenamientos que regulan un tema de interés en específico.
- Incluye todo el marco normativo indispensable para el cumplimiento de tus obligaciones en materia de contribuciones locales.

VENTAJAS

- Correlaciones a legislación: Todo el contenido de esta obra está correlacionado en el Código Financiero del Estado de México y Municipios para una debida y completa interpretación
- Correlaciones a Tesis de Jurisprudencia y a nuestra doctrina
- Cuadro de impuestos: contiene enlaces a aquellas disposiciones que regulan los impuestos que se cobran en el Estado de México, lo cual facilita su estudio
- Índices generales y por artículos
- Ordenamientos titulados a nivel párrafo
- · Notas autorales que te permiten hacer consideraciones al aplicar la disposición
- Citado a artículos que lo remitirán tanto al mismo ordenamiento como a cualquier otra de las disposiciones que conforman la obra
- Referencias a reformas a nivel artículo
- Actualización constante de la información
- Esta obra está organizada de manera temática, lo que te permitirá eficientizar tus búsquedas, toda vez que se han agrupado aquellos ordenamientos que regulan un asunto de interés en específico. Los temas en que se organizó son:
 - 1. Ordenamientos principales
 - 2. Reglamentos
 - 3. Dictamen fiscal
 - 4. Beneficios al contribuyente y cumplimiento de obligaciones fiscales
 - 5. Coordinación fiscal.



NOVEDADES

 Podrás encontrar todo el marco normativo en materia de contribuciones locales aplicables al ejercicio fiscal 2023 en el EDOMEX.

CONOZCA

- 1. Cómo pagar el Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal Subordinado (ISERTP), y como acceder a los subsidios en el pago de ese impuesto, pues puede acceder a subsidios:
 - i. Si genera empleos nuevos en la Entidad Federativa para trabajadores de 60 años de edad o mayores.
 - ii. Si genera empleos nuevos para personas que hubieren concluido una carrera terminal, técnica, tecnológica o profesional
 - iii. Si teniendo su fuente de empleo en cualquier entidad federativa distinta al Estado de México, la cambia a esta
 - IV. Si contrata personal que acceda por primera vez al mercado laboral
 - V. Si inicia operaciones con su fuente de empleo y domicilio fiscal en el Estado
- **2.** También, conocerá importantes reglas que le permitirán dar debido cumplimiento a sus obligaciones fiscales, como son, entre otras:
 - Reglas aplicables al Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal Subordinado.
 - II. Reglas para el cumplimiento de las obligaciones fiscales en materia del Impuesto Sobre la Prestación del Servicio de Hospedaje
 - III. Reglas para el cumplimiento de las obligaciones fiscales en materia del Impuesto Sobre Loterías, Rifas y Sorteos
 - IV. Reglas para el cumplimiento de las obligaciones fiscales en materia del impuesto a la venta final de bebidas con contenido alcohólico
 - V. Reglas para la presentación de la declaración trimestral de las enajenaciones de vehículos nuevos
 - **VI.** Reglas para la solicitud de inscripción y presentación de avisos en el Registro Estatal de Contribuyentes
 - VII. Reglas en materia de Contrato Electrónico de Transporte Privado de Personas
 - **VIII.** Requisitos para el cumplimiento en el pago del Impuesto a la Emisión de Gases Contaminantes a la Atmósfera
 - IX. Requisitos para el cumplimiento en el pago del Impuesto a Casas de Empeño



DESARROLLE SUS HABILIDADES PARA

- Eficientizar el pago de contribuciones locales a que estás obligado
- Dar cumplimiento a tus obligaciones fiscales, por ejemplo, saber en qué supuestos estás obligado a dictaminar
- Materializar la obtención de beneficios fiscales de los que sea acreedor
- Obtener amplio conocimiento de las reglas que se deben observar en el cumplimiento de obligaciones en materia de contribuciones locales

SOBRE EL ANALISTA RESPONSABLE

CARLOS BENJAMÍN HERRERA MARTÍNEZ

Licenciado en Derecho por la Facultad de Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con 10 años de experiencia en el litigio en diversas áreas del derecho y ocho años en la elaboración de compilaciones jurídicas. Con cursos y diplomados impartidos por la Facultad de Derecho y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, "RDC LAW BUSINESS & ADVISORS" y el CEFA en diversos campos como lo es en Derecho Empresarial, Derecho Fiscal y Contabilidad, Gestión de Recursos Humanos, entre otros. Autor de diversos artículos de divulgación en *Tax Today*, portal de información fiscal.

A QUIÉN VA DIRIGIDO

A contadores, abogados fiscalistas y empresariales, especialistas en impuestos, así como universitarios y catedráticos, pero también:

¿A quién va dirigido?	¿Por qué?
A personas que compren la Compilación Fiscal Correlacionada	Porque entre ambas compilaciones pueden complementar el pago de contribuciones, pues la CFC rige el pago de contribuciones a nivel federal, mientras que la Compilación Fiscal del EDOMEX lo hace en contribuciones a nivel local.
	Es decir, ambas compilaciones brindarán al cliente un contenido por demás completo en materia de impuestos, contribuciones y derechos, tanto federales como locales, lo que proporcionará un panorama más amplio en el cumplimiento de obligaciones y beneficios fiscales.



A personas que tengan la calidad de Patrón con residencia en el EDOMEX	Porque en el contenido de la obra podrá encontrar las disposiciones que regulan lo inherente al Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal Subordinado (ISERTP), desde las obligaciones que debe cumplir, hasta los beneficios que puede llegar a tener en el pago de este.
A personas propietarios de hoteles en el EDOMEX	Porque en el contenido de la obra podrá encontrar las disposiciones que regulan lo inherente al Impuesto sobre la Prestación de Servicios de Hospedaje, desde las obligaciones que debe cumplir, hasta los beneficios que puede llegar a tener en el pago de este.
A personas que organicen Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos en el EDOMEX	Porque en el contenido de la obra podrá encontrar las disposiciones que regulan lo inherente al Impuesto sobre Loterías, Rifas, Sorteos, Concursos y Juegos Permitidos con Cruce de Apuestas, desde las obligaciones que debe cumplir, hasta los beneficios que puede llegar a tener en el pago de este.
A casas de empeño	Debido a que en esta obra encontrará el marco normativo que rige el impuesto a casas de empeño.
A personas que sean propietarias de vehículos emplacados en el EDOMEX	Porque en el contenido de la obra podrá encontrar las disposiciones que regulan lo inherente al Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos, además de lo referente al pago de derechos por servicios de control vehicular.
A toda persona que tenga una vivienda en este Estado	Porque en el contenido de la obra podrá encontrar las disposiciones que regulan lo inherente al Impuesto Predial, además de lo referente al pago de derechos por servicios por el suministro de agua y descarga a la red de drenaje.



A toda persona	que radique
en el EDOMEX	

Porque en esta obra encontrará lo referente al pago de diversos derechos por servicios que presta el Registro Civil, el Instituto de la Función Registral, la Secretaría del Medio Ambiente, la Secretaría de Movilidad, la Secretaría de Obra Pública, entre otros.

INNOVACIÓN

Cuadro de impuestos: contiene enlaces a aquellas disposiciones que regulan los impuestos que se cobran en la ciudad, lo cual facilita su estudio.

CONTENIDO

Índices

Generales, de todos los ordenamientos

Contenido principal

- 1. Código Financiero del Estado de México y Municipios
- 2. Ley de Ingresos del Estado de México para el Ejercicio Fiscal del Año 2022
- 3. Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el Ejercicio Fiscal del Año 2022
- 4. Cuadro de Impuestos Locales
- 5. Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México
- 6. Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México

REGLAMENTOS

- 7. Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México
- **8.** Reglamento del Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios, denominado "Del Catastro"
- 9. Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas
- **10.** Reglamento para el Cobro y Aplicación de Honorarios por Notificaciones de Crédito Fiscales y Gastos de Ejecución



DICTAMEN FISCAL

- 11. Reglas Generales para el Dictamen del ISERTP
- **12.** Normas Generales en Materia Catastral para dictaminar la determinación de la base del impuesto predial

BENEFICIOS AL CONTRIBUYENTE Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES

- **13.** Reglas de carácter general de la Secretaría de Finanzas para el ejercicio fiscal 2022, que contienen:
 - Subsidio en materia del ISERTP
 - Excepción al pago del ISERTP por pagos por remuneración a personas con discapacidad o enfermedades en estado terminal, crónicas o degenerativas
 - Reglas para la dispensa de la garantía del interés fiscal
 - Reglas para la condonación de multas, indemnizaciones por devolución de cheques y recargos Compensación de cantidades a favor
 - Reglas para la cancelación de créditos fiscales
 - Reglas para la cancelación de créditos fiscales derivados del ITUV y derechos de control vehicular
 - Reglas para la solicitud de inscripción y presentación de avisos en el REC
 - Reglas aplicables al ISERTP
 - Reglas para el cumplimiento de las obligaciones fiscales en materia del ISPSH
 - Reglas para el cumplimiento de las obligaciones fiscales en materia del ISLRS
 - Reglas para el cumplimiento de las obligaciones fiscales en materia del impuesto a la venta final de bebidas con contenido alcohólico
 - Reglas para la presentación de la declaración trimestral informativa y constancia de retención del ISAVAU
 - Reglas para la presentación de la declaración trimestral de las enajenaciones de vehículos nuevos
 - Requisitos para el cumplimiento en el pago del Impuesto a la Emisión de Gases Contaminantes a la Atmósfera
 - Requisitos para el cumplimiento en el pago del Impuesto a Casas de Empeño
 - Requisitos que deberán observarse para la recepción de créditos fiscales para su cobro
 - Reglas para dar aviso por el que se señala establecimiento principal y sucursales
 - Reglas para la representación ante las Autoridades Fiscales
 - Reglas de carácter general para trámites de control vehicular
 - Solicitud de aclaración de información relativa a los créditos fiscales de los contribuyentes que las autoridades fiscales proporcionen a las sociedades de información crediticia
 - Reglas en materia de contrato electrónico de transporte privado de personas
 - Subasta pública a través de medios electrónicos



- **14.** Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Distrito Federal
- **15.** Anexo 1 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno de la Ciudad de México
- **16.** Anexo 5 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Distrito Federal
- **17.** Convenio para dar Cumplimiento a Diversas Propuestas de la Convención Nacional Hacendaria, que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Distrito Federal

COORDINACIÓN FISCAL

- **18.** Convenio de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de México
- **19.** Anexo 1 al Convenio de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de México
- **20.** Anexo 2 al Convenio de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de México
- **21.** Anexo 3 al Convenio de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de México
- **22.** Anexo 4 al Convenio de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de México
- **23.** Anexo 5 al Convenio de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de México
- **24.** Convenio de Colaboración Administrativa en materia Fiscal Federal que celebran el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de México
- **25.** Anexo 5 al Convenio de Colaboración Administrativa en materia Fiscal Federal que celebran el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de México
- **26.** Anexo 8 al Convenio de Colaboración Administrativa en materia Fiscal Federal que celebran el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de México
- **27.** Anexo 13 al Convenio de Colaboración Administrativa en materia Fiscal Federal que celebran el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de México
- **28.** Anexo 16 al Convenio de Colaboración Administrativa en materia Fiscal Federal que celebran el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de México
- **29.** Anexo 19 al Convenio de Colaboración Administrativa en materia Fiscal Federal que celebran el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de México



- **30.** Convenio de Coordinación y Colaboración para la Fiscalización de Recursos Públicos Federales transferidos al Gobierno del Estado de México
- **31.** Declaratoria de Coordinación en materia Federal de Derechos entre la Federación y el Estado de México.

SINOPSIS

- **32.** Tasas de recargos (Estatal y Municipal)
- 33. Unidad de Medida y Actualización y Salarios Mínimos Generales



MÁS RESPUESTAS CONFIABLES



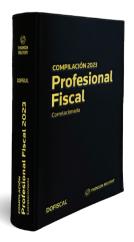
Compilación Fiscal Correlacionada y actualizable

Trigésima Edición Thomson Reuters



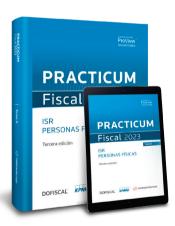
Compilación Tributaria Correlacionada

Vigésimo séptima Edición Thomson Reuters



Compilación Profesional Fiscal Correlacionada

Tercera Edición Thomson Reuters



PRACTICUM II. Personas Físicas

Tercera Edición Thomson Reuters

¡CONTÁCTANOS!

www.thomsonreutersmexico.com

